

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 191 Jueves 7 de agosto de 2014

Sec. V-B. Pág. 38883

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

28916 Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Euroexim Española, S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Euroexim Española, S.A. domiciliada en la calle Emilio Muñoz 15– bis, 28037 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone revocar la autorización como laboratorio a la empresa Euroexim Española, S.A. El texto completo puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 31 de julio de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140041585-1